

# EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, JUNIO 30 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 535

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

## El Jefe de Policía DE RIVERA

Reacción popular que pro-  
voca su administración

La información que subsigue entresacada de «El Comercio» da cuenta del desastre policial que reina en Rivera, bajo la éjida de un ex-periodista independiente que fustigó hasta la crudidad la administración del hoy extinto General Escobar, al frente de la Jefatura de aquel de- partamento:

«Ayer se reunieron en la dirección de «El Riverista» los periodistas locales para tomar una actitud frente al último gesto jefatural.

Hicieron acto de presencia: por el «Rivera» Caraciolo B. País, por «El Riverista» Aurelio Ca- rambula, por «La Prensa» An- selmo Soria y por «El Comer- cio» Zayde Fontán y Luis G. Gil.

Después de un cambio de ideas, se acordó que los periódicos locales publicaran la permanente que se ve en este periódico y continuar la campaña iniciada contra la administración policial de Miguel D. Gil, a fin de que el Superior Gobierno tome cartas en los asuntos.

He aquí la Permanente a que alude el suelto transcripto:

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro del Interior

«En la mañana del día 23 de los corrientes, en esta ciudad circuló un libelo infamante para los periódicos del Departamento, e insultos soeces a las personas de sus Directores, fechado en Rivera y que ostentaba cono- pie de imprenta el de «La Fran- cia», propiedad del Jefe de Poli- cías. Miguel D. Gil.

Este libelo lo repartía Joa- quín dos Santos Rascado (a) Rascado, quien al terminar el reparto fue farsaicamente detenido por la Policía para ser puesto en libertad tan pronto llegó a la Comisaría, y momento después, el mismo Rascado, declaró ante los vecinos Escriváns Fernando Segarra y Aurelio Ca- rambula, Pompilio de Mello, Ga- bino Muchado, José Cruxen, Moi-

sés Jacobo, Luis Lima, Asun- ción Martínez y Luis G. Gil, que el propio Comisario de la 1.a sección Pedro Ghersi, lo había llamado a la Comisaría y le ofreció pagar para repartir los papeles que motivaron su detención. Como ello importa un delito cometido por la autoridad llamada por la ley a velar por el honor, propiedad y vista de los ciudadanos, «El Comercio» protesta energicamente y llama la atención del Señor Presidente de la República y su Ministro del Interior, sobre tal hecho, in- digno de una sociedad culta como la de Rivera, así como ha- ciendo los hechos concretos denunciados ante el Juzgado Letrado Departamental contra la Jefatura de Policía.

Rivera, Junio 25 de 1921 — LA DIRECCIÓN.

## OBRAS DE ALIENTO...

Dice «El Trabajo» de ayer: «La creciente del domingo ta- pó el puente de Traqueras.

La corriente llevó varios ta- blones que estaban sueltos sobre el piso.

En cada crocida de la tranque- ra se pierden siempre unos ta- blones que cuestan un dineral al erario del Municipio, por no afirmarse el piso del puente, co- mo es debido.

El paso de ese puente se ha- cia el lunes sumamente peligroso por falta de los tablones y de las aberturas que presentaban los tirantes.

Para muestra basta un botón...

## LA GRIPPE

Tomamos de «La Mañana», el siguiente suelto. «A pesar de las noticias que han circulado de que la gripe disminuía en la ve- cina capital (B. Aires), los hechos desmienten aquellas informacio- nes, puesto que además de la clausura de las escuelas, como ya anunciamos, se ha resuelto ahora el de las salas de espectá- culos públicos, en vista del re- crecimiento de la epidemia.»

## CUERPEANDO A LA PARCA...

Las lluvias habidas últi- mamente, han determinado el des- bordamiento de una serie de arroyos y arroyos del departamento. A parte del Tacuarembó Chico, por la 6.a Sección se desbordó un pe- queño arroyo, al que se le llama «La Matutina». —Un pobre jó- ven, en lo más recio del tempo- ral de ayer, se sintió con golpe-

## American Trading Company Inc.

La agencia ha recibido ya Nafta y kerosene para la venta  
Por pedidos dirigirse escritorio de Olivera y Chiesa, Ca-  
lle Treinta y Tres — Tacuarembó

de la suerte de unos animales y quisieron salvarlos de las garras de la inexorable Parca.

Pensar y hacer, fue todo uno. Montó en un brioso corcel, ga- rió hasta el lugar donde estaban dichos animales, que era precisamente en medio de un verdadero mar desbocado... El hombre sintió miedo, a poco de llegar. —La cabalgadura se le tue, dejándolo al suelo en medio del arroyo desbordado. —El único recurso salvador puso se le ofreció en ese angustioso momento, fue un hospitalario árbol, de cuyas ramas se asió desesperadamente. —Y allí hubiera quedado, si un nuclo de buenos vecinos, secundados por la policía, no fueran por él, realizando el sal- vatejo con toda felicidad...

El hombre le había querido lindo a la inexorable Parca...

## La ley de desalojos

He aquí el texto de la ley de desalojos sancionada por la Ca- mara de Senadores en su sesión de ayer y que vuelve a la de Re- presentantes porque introduce modificaciones en la fórmula aprobada por ésta:

Artículo 1.o—Los desalojos de finca destinadas para habitación, se harán efectivos.

Los intimados en 1919 a los cuatro meses contados desde el 1.o de Junio de 1921

Los intimados en el primer trimestre de 1920 a los cinco meses y los intimados en los meses de Abril y Mayo del mis- mo año a los seis meses contados desde el 1.o de Junio de 1921.

Los iniciados posteriormente y que vencieran antes del 31 de Diciembre del corriente año, no se harán efectivos hasta seis meses después de la fecha en que hubiere correspondido de- cretar los lazos de acuerdo con la ley de 1.o de Junio de 1920.

Esta disposición no es aplicable en los casos previstos en los artículos 2.o y 7.o de la ley de 1.o de Junio de 1920.

El apartado quinto del arti- cllo 7.o de la ley de 1.o de Junio

de 1920, queda redactado en los siguientes términos: «Regirá el plazo de seis meses cuando el propietario solicite el desalojo para desiniciar la casa a su pro- pia habitación.

La propiedad desalojada, no podrá ser ocupada, ni arrendada en todo o en parte, durante el término de un año, bajo pena de las mismas sanciones estableci- das en los casos de este artículo.

Art. 2.e—Declarase que el artículo 3.o de la misma ley se ha referido indistintamente a casas para habitación, para establecimientos comerciales e industria- les, de labranza o ganadería.

Art. 3.o—Los desalojos de los terrenos de labranza o prados rústicos en que exista un establecimiento agrícola a que se refieren los artículos 1258 y 1259 del Código de Precedimien- to Civil, modificado por la ley de 1.o de Junio de 1920, que venci- eran antes del 30 de Abril del año 1922, no se harán efectivos hasta esa fecha...

Art. 4.e—Esta ley será obliga- toria al día siguiente de su pro- mulgación.

Art. 5.o—Comuníquese.

## Cartas recomendadas

Ninguna de las cartas recomen- dadas, que están en el Correo, a disposición de sus dueños:

Juan G. Viera, Loretta Rezen- de, Jaime Farias, Aníbal E. da Costa, Luis Gómez, Elsa Miche- la, Luis P. Gómez, L. Lintke, Antonio Rodríguez, José Lisan- dre, Alipio Flores, Alice Ferrei- ra, José F. Dentoni, Francisco Testa, Francisco González, Fran- cisco G. Quay, Lucio García, Hossé Sérén, Paulo Puleksy, A- nunciación Cardozo, Secundino García, Carlos Ameglia, Andres González, Justo Piragua, Ivo Padilla.

## POLICIA

UN CHOQUE—anteanoché se produjo un choque entre el au- to número 72, guiado por Pio Martínez, y una jardinería de pro-

**MÉDICOS****IYO FERREIRA**

Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

**ALBERTO J. BARRAGUE**

Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

**ESCRIBANOS****SANTOS A. GOMEZ**

Escríbano

**PROCURADORES****HECTOR BENAVIDEZ**

Procurador  
ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbó

**ABEL T. DORESTE**

Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

**ALFREDO HAREAU**

Agrimensor  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAR

**SARA BENAVIDES**

Profesora de Corte y confección

Teléfono «LA ECONOMICA»

— Calle 25 de Mayo N.78 —

**AGRIMENSORES****EDUARDO MULLIN**

Agrimensor

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

**ABOGADOS****AMADEO LANDO**

Abogado

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

**MATEO F. PARISI**

Abogado

Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

**DENTISTAS****ALBERTO RESENDE**

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

**EDICTO**—Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Dr. Pedro José Piñón se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Mario Piguillem y Felipe Nigro en virtud de la representación que tienen acreditada en los autos sucesorios de Nerea de los Santos López de Piedra, solicitando la siguiente rectificación de partidas de estado civil:—I En la parroquial de matrimonio de Nerea de los Santos López con Nando Piedra donde se expresa que los contrayentes se llaman Nerea López y Sesinando Piedra, debe decirse: Nerea de los Santos López y Nando Piedra, donde dice que la madre del contrayente se llama Aurora, debe decir Aurora que es su nombre verdadero.—II En la de nacimiento de Laura Piedra, se designan a la madre y a la abuela paterna de la inscripta con los nombres Nerea López y Laura Piedra respectivamente, en lugar de decir Nerea de los Santos López y Aurora dos Santos.—III En la de nacimiento de Amalia Piedra, se designa a la madre y a los abuelos paternos de la inscripta con los nombres Nerea López, Antonio Martínez Piedra y Aurora Piedra debiendo decir respectivamente, Nerea de los Santos López, Antonio Piedra y Aurora dos Santos.—IV En la de nacimiento de Antonio Piedra se dice en ella que la madre y la abuela paterna son Nerea López, Aurora Piedra y que Nando Piedra es oriental, debiendo decir: Nerea de los Santos López, Aurora de los Santos y brasileño, respectivamente.—V En la de nacimiento de Hechillo Piedra: Donde dice que la madre es Nerea López, debe decir Nerea de los Santos López y donde dice que Nando Piedra es oriental, debe decir, que es brasileño.—VI En la de nacimiento de Beatriz Piedra se dice en ella que el padre es oriental y que el nombre de la madre es Nerea López debiendo decir: brasileño y Nerea de los Santos López.—VII En la de nacimiento de Margarita Beatriz Piedra, se designa a la inscripta con el solo nombre de Beatriz en vez de Margarita Beatriz; se dice que el padre era oriental, debiendo decir brasileño y que la abuela paterna se llama Laura Pereira, en vez de Aurora dos Santos.—VIII Partida de matrimonio de Francisco Gregorio Rodríguez con Aurelia Piedra: se dice que el padre de la contrayente es oriental, en vez de decir que es brasileño.—IX En la de nacimiento de Filadelpho Macario Rodríguez: donde dice que Nando Piedra abuelo del inscripto es oriental, debe decir que es brasileño.—X En la de defunción de Aurelia Piedra de Rodríguez: se designan a la madre, abuela paterna y abuela materna con los nombres Nerea López, Laura de los Santos y Beatriz Alfonzo, debiendo decir respectivamente, Nerea de los Santos López, Aurora dos Santos y Beatriz Alonso.

Y a los efectos de lo establecido en la ley de Registro del Estado Civil se hace esta publicación.

Tacuarembó Mayo 19 de 1921—  
RAUL CALCAGNO, Escrivano.

**SE VENDE**

250.000 ladrillos material sólido resistente, para hacer cualquier uso de edificio de peso, traídos Ricardo Kauffmann en matrícula a la sección Tacuarembó.

S. S.

Tacuarembó, Abril 29 de 1921—  
RAUL CALCAGNO, Escrivano.

**El nombre lo dice****“EL EXTERMINADOR”**

Único específico que extiende de hecho la «GARRAPATA», lo utilizan la mayoría de los hacendados de la República

Sarnitugo “REY DE ORO” lo más eficaz y económico para la sarna en las majadas

**LOMBRICIDA ‘EUREKA’**

Soberano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Preventivo y curativo

«Instituto Bauza»—**DE ARIGON BAUZA Y CIA.**

**DEPOSITARIO EN TACUAREMBO; JUAN F. LEÓN****Panadería La Estrella**

— DE —

**ALBERTO LANDO**

Elaboración higiénica de pan y galeta, con harinas de 1.ª calidad—Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE VI

TACUAREMBO

**Talleres gráficos**

— DE —

**EL HERALDO****ESTABLECIMIENTO MODERNO****SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES****PRECIOS ADECUADOS****JUANA PRESA & Cía.****PROFESORA DE CORTE, CONFECCIÓN Y SOMBRERERA**

Ofrece su servicio en el Hotel Internacional, calle 25 de Mayo entre 25 de Agosto y Sarrandi.—Se confeccionan trajes a precios moderados; se tienen trajes y géneros, dejándolos completamente nuevos

# CASA L'OLIVIER

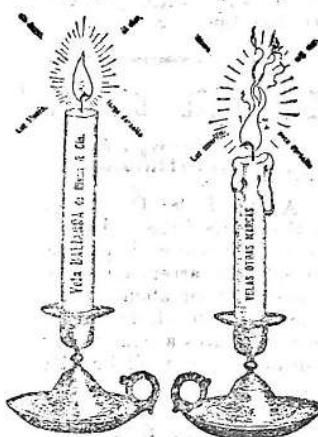
## GRAN ALMACÉN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPÚBLICA

### DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos, alimenticios, vinos, licores, aguas minerales  
 Surtidos siempre FRESOS, -CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS, -RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA, -infinidad de renglones  
 PRECIOS MÓDICOS - SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS - CALIDAD EN LOS PRODUCTOS  
 ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS

TACUARDBÓ



## RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por  
**ALEBERTO F. RIVAS**  
 Ingeniero Químico del Instituto de Lyon  
**NICOLAS TOCCI**  
 Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos o Industriales. - Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico. Blanquea, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidé olor ni humo.



MONTEVIDEÓ  
 ABRICA: Pueblo Victoria - Avda. Gral. Simón Martínez. - ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 - Tel. 649.

## ¡OJO OJO!

El depósito que tenía el Sr. Ovalle en los galpones del Sr. Brunelli: frente a la Estación se mudó a su local en la calle La-Paz a 300 metros del Cuartel viiniendo de la Estación destitutivo de la casa, frente moderno.

Ventas al por mayor y para que todo el mundo disfrute de lo bueno y barato, las ventas se harán de cinco kilos para arriba. El que consulte sus intereses no comprará en ninguna otra casa pues en calidad y precios no admite competencia.

Se atiende pedidos por Telefono y se llevan a domicilio.

TACUARDBÓ Mayo de 1910.  
 J. OVALLE.

## LOS CONQUISTADORES

Como creyeron, solos, lo increíble,  
 Sucedío, que los límites del sueño  
 Traspasaron, y el mar, y el imposible  
 ... Y es todo elogio a su valor, pequeño.

Y el poema es su nombre. Todavía  
 decir Cortés, Pizarro o Alvarado,  
 contiene más grandeza y más poesía  
 de cuanto en este mundo se ha rimado.

Capitanes de ensueño y de quimera,  
 rompiendo para siempre el horizonte,  
 persiguieron al sol en su carrera.

Y el mar - alzado hasta los cielos, montó  
 - es entre ambas Españas,  
 solo digno cantor de sus hazañas.

MANUEL MACHADO

## Barraca

### Brasil-Uruguay

- D E -

Pedro Pintos Pereia, Hijo & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

--- GRAN STOCK  
 DE MADERAS, PINO, TABLAS TIRANTES TIRANTI-

LLOS, ALFAGIAS - MADERA E LEY.

Hierro galvanizado. Porland.  
 Col. postes "Guayuvira" esp:

Pieles Angico y Tea

Cabieras y Repuestos para autos

piedad del señor Alberto Landó, resultando con grandes despefctos esta última. El auto con varios cristales rotos. Felizmente no hay que lamentar lesgracias personales. El auto de este choque se halla sujeto a la justicia.

UN AHOGADO. - Ayer, en el arroyo Luján, se ahogó, pero no ahogado, el divino Cestino Maciel, a que hasta la fecha se haya querido ocultar.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

## Ecos de sociedad

### Cedulas de San Juan

Varios agradecimientos nos remiten estas bromitas de San Juan: Amalia Rodríguez, José Rigo; Eugenia González, Timoteo Peña; Olga Peixoto, C. Campomar; Mirza González, Juan Leonel Piscornia; Angélica Martínez, Hugo Pereira; Edavilas Nieto; A. G. Ardans; Juana Prete; L. G. Tavares; María G. Conti, Abigail Gómez; Victoria Gómez, B.

Deandreas; Celia Pomoli, Rogelio Olivera; Aida Pérez, César Escayola; María Rigoli, Domingo Pannesse; Aurora Lizardo, R. Romanelli; Nena Cuadro, Angel Villar; Antonia Menéndez, Sirio Oliver; Adelia Peña, Tomás López; Yolanda Benedetti, Daniel Uval; Rose Corecetto, José Palomeque; Lila Echeverry, Francisco E. Landó; Dora Pereda, Pablo Maidá; Josefina Latorre; Magdalena Childe, Diego Gauna; Palma Luzardo, Francisco Pedrozo; Panchita Ferolla, Héctor Landó; Carlito Barrios, Emilio Penza; Clara Gougeón, Juan Moroy;

Olivera; Victoria Gauna, Diego Roca; María Pignielli, Alberto Zoboli; Filomena Schiavoni, Alcides Milán; Delia Tejada, Pedro Zoboli; Dalcira Luzardo, Ciriaco Pereira; Eulalia López, Juan Stinton; Blanca Martínez, Arturo Correa Espinosa; Delia M. Pereda, Israel Antunes; María Celia Esteves, Washington Gravina; María Ester Silva, Gentil Pereira; Ida Posada, Camilo Pereira; Isabel Laplume, José Gutiérrez; Petrona Olaide, Gregorio Cataigne, María Celia Childe, César Cano Arce; Aurora Contardi, Alvaro da Cunha; Clara dos San-

# Casa Costa —DE— ABELINO COSTA

Permanentemente sigue la gran liquidación en mi casa que abarca los ramos de tienda, ropería, mercería, gramófonos y discos Victor, la casa que siempre ha vendido más barato y en la gran liquidación con más razón visite la casa y verá lo positivo.

Calle 25 de Mayo esq. Durazno—TACUAREMBO

## CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegáfica PRADERIO—TACUAREMBO—Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERIA POR MAYOR, FABRICA DE CALZADO

DROGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL

JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS

SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL—ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottsh Union y National Insurance Company

ellos la herencia que pueda corresponderles. Se hace constar que se habilita la feria menor a los afectos de esta publicación.—Tacuarembó Junio 26 de 1921—RAÚL CALCAGNO. Escribano

## SECRETARIA DEL CONCEJO

### D. DE ADMINISTRACIÓN

#### A V I S O

Esta Secretaría hace saber a los interesados: que el impuesto por concepto de arrendamientos de campos debe ser abonado en Tesorería de este Concejo y Concejos Auxiliares a contar del día 10 de Junio hasta el día 10 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, Junio de 1921—C. CANO Y ARCE, Secretario.

## JUDICIALES

EDICTO—Por mandato de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Pirán se cita y emplaza a Petrona Isabel Biurra, Elisa, Francisca, Pedro, Leoncio, Juan, Florentina, Hilario, Ciriaco, e Isabelino Biurra que componen la estirpe de Agustín Biurra; Francisco, Dionisio y Alejandro Lopetegui, que constituyen la estirpe de Alejandrina Biurra, y a Felipe, Rainundo y José Biurra; estirpe de León Biurra, para dentro del término de noventa días comparezcan por sí o por legítimo representante ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Joaquín Mezquita y María Antonia Biurra, bajo apercibimiento de nombrárselas curadoras de bienes que acepte por

Tacuarembó Mayo 12 de 1921.  
=Raúl Calcagno, Escribano.

**Alberto Rezende**  
El Cirujano Dentista, señor Alberto Rezende, participa al público, que desde el 1.º de Julio próximo, reanudará sus tareas profesionales.

### Bodas y noviazgos

Oficialmente ha visitado a la señorita Teresa Viana, de nuestra sociedad, el caballero Rosel

# Aprontarse!!

Empezará el lunes 6 de junio próximo, la colossal liquidación de todas las mercaderías de esta casa a precios menores que los de su costo. No olvidarse pues.

**Nicomedes Zamit**

Estela Childe, Albérico Segovia; María Rosado, Eugenio Fornier; Lola López, José M. Fabregat; Yolanda Magnone, Julio Ibarra; Isabel Latorre, Severiano dos Santos; Ema Santini, Lino Machado; Isabel da Silveira, Julián Borches; Julia Rosado, Francisco Erramus; Doralina Ramos, Juan Pereda; Otilia Belestra, Raúl Pereda; Coca N. Fons, Luis R.; Nina Segovia, Félix G. Pereda; María Maidá, José Campione; Orta Conti, Arturo Alfons; Clara Parisi, César dos Santos; Sara Santini, Abel Mario Doreste; Maurilia Moura, Julio Gay; Carmen C. Borches, Urbano Ortega; Amilia Moura, Albares Gil; Cecilia Magnone, Marcos Posada; Vitalina Presa, Coco Arispe; Ofeilia Delfante, Agapito Posada; Julia Barda, Quirino Lara; Emilia Peña, Alberto Bolaña; Nery Holden, Anacleto Pereira; Blanca Viana, Héctor González; Maruja Parisi, Alfredo da Silveira; Adela Grana, Santiago Tellechea; Zulema Oliver, José Parisi; Corrina Moroy, Domingo Palomino; Lila Asplanato, Diego Moroy; Celina Segui, Antonio Borda Ros; Luisa Calcagno Washington Escobar; Castora Latorre, José Valdez; Elena Benavides, Raúl Calcagno; Célida Tachini, Faustino Cuadro; Máxima Esteves, Juan da Silveira; Francisca Cuadro, Juan C. Negro; Filomena Brancato, Luis F. González; María del Carmen Doreste, Amadeo Landó; Olira Gomez, Julio Barboza; Maruja García, Mario de los Santos; Anita Quiñones, Domingo Jicandao; Zoraida Benavides, Benigno Gravina; América Landó, Faustino G. Pereda; Italia Gravina, José Cruz; Ederlinda Peña, Ambrosio Colombo; Otilia Bignolo, Waldemar Pomoli; Erminia Berterreche, Benjamin

